

# Programación

## Coro

CONSERVATORIO  
ELEMENTAL DE MUSICA  
**“EDUARDO OCON”**

Málaga. Curso 20/21



## INTRODUCCION

A pesar de que el aprendizaje de un instrumento se realiza fundamentalmente de forma individual, es necesario incluir en el currículum aspectos que introduzcan elementos de carácter colectivo y que, a su vez, contribuyan a desarrollar aquellas capacidades de relación que son precisas para profundizar en otros elementos de la interpretación musical y que constituyen una ayuda indispensable para el desarrollo del propio instrumentista como músico.

Además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas, hemos de subrayar aquellas otras inherentes a toda interpretación en formaciones de conjunto: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

La historia de la música occidental, desde la «Schola Cantorum» gregoriana hasta las más recientes experiencias pedagógicas demuestran que es músico quien reúne, en un todo indivisible, al cantor, al instrumentista y al compositor.

La experiencia de cantar en grupo proporciona a cada individuo una sensibilidad especial respecto a la música, y despierta un sentimiento con el que consigue interiorizar el sonido físico de forma mucho más fácil y tangible que cualquier ejercicio instrumental que intente conseguir este objetivo. Esta interiorización del sonido permitirá realizar una mejor interpretación, bien sea vocal o instrumental.

Hacer cantar al alumnado en coro de voces blancas es un primer paso en la formación de un músico que unido al gran repertorio que Andalucía posee de la música popular vocal en grupo, constituye una base sólida para iniciar esta disciplina.

## OBJETIVOS

La enseñanza de Coro en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
2. Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute.
3. Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
4. Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesarias para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
5. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
6. Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros y compañeras.
7. Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
8. Valorar la práctica coral como un aspecto fundamental de la formación musical.
9. Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos.

10. Iniciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y ductilidad en la interpretación y disfrutarla de forma más completa.

11. Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

## CONTENIDOS

Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador. Clasificaciones posibles de la voz. Identificación de sus tesituras. Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal. Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste. Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical. Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical culto y popular andaluz. Introducción a la polifonía vocal. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos. Realización de trabajos con la métrica de las palabras. Utilización de medios audiovisuales y nuevas tecnologías que favorezcan la comprensión del repertorio estudiado. Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.

## CRITERIOS DE EVALUACION

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.

2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.

3. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor o profesora.

Con este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo del sentido de responsabilidad del alumno o alumna para con el grupo y con la música.

5. Entonar intervalos y acordes a partir de «La» del diapasón ampliando progresivamente la dificultad.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

6. Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical vocal de Andalucía.

Con este criterio se trata de evaluar el progreso del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.

7. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.

Con este criterio se determinará si el alumno o la alumna coopera activamente, y en qué medida, con el resto de los componentes del grupo, y si se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias para una mayor calidad interpretativa. Además, se valora el esfuerzo de aquellos alumnos

y alumnas que, aun deseándolo, no llegan a afinar o a emitir correctamente unos sonidos determinados, porque se encuentran en fase de «muda» de la voz.

8. Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno o la alumna: Identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical; alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y

el equilibrio sonoro entre las partes; aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación; reconoce y aplica las indicaciones del Director o de la Directora; y muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

## CONTENIDOS

- b) Clasificaciones posibles de la voz. Identificación de sus tesituras.
- c) Ejercicios de Respiración, relajación, entonación, articulación, fraseo, resonancias y vocalizaciones como elementos básicos de la emisión vocal.
- d) Entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- e) Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- f) Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto (empaste)
- g) Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical
- h) Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- i) Análisis e interpretación de obras de repertorio coral, con o sin acompañamiento instrumental, a una sola voz, a dos y a tres voces iguales de los distintos épocas y estilos, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical culto y popular andaluz
- j) Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- k) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- l) Realización de trabajos con la métrica de las palabras.

- m) Improvisación vocal en grupo: Formas y composiciones polifónicas no convencionales (texturas, atmósferas, efectos...)
- n) Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos
- o) Utilización de medios audio-visuales y nuevas tecnologías que favorezcan la comprensión del repertorio estudiado.
- p) Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.

## SECUENCIACIÓN O DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º curso de 2º ciclo: cada trimestre se interpretará al menos tres piezas propuestas por el profesor.

2º curso de 2º ciclo: cada trimestre se interpretará al menos tres piezas propuestas por el profesor.

## METODOLOGÍA

Utilizaremos la Metodología global. Desde un principio, el alumno prepara en casa las obras que el Profesor va solicitando para el trabajo en clase. Una vez reunido el Coro en la clase, el Profesor va preparando por voces la melodía correspondiente a cada voz y posteriormente, va uniendo esas voces para formar el conjunto. En todo momento, tanto parcialmente como de conjunto, la música se interpreta con todos sus atributos y parámetros: matices, fraseo, técnica vocal...

## REPERTORIO

1º curso de 2º ciclo:

Obras a una o dos voces iguales de los siguientes bloques: Renacimiento Barroco y Clasicismo Romanticismo Música Contemporánea (s. XX y XXI) Música Popular (incluye Música de Navidad)

2º curso de 2º ciclo:

Obras a dos o tres voces iguales de los siguientes bloques: Renacimiento Barroco y Clasicismo Romanticismo Música Contemporánea (s. XX y XXI) Música Popular (incluye Música de Navidad) 7.

## EVALUACIÓN

La evaluación será continua e integradora durante todo el proceso educativo, recogiendo en clase todos los posibles aspectos a tener en cuenta para realizar una evaluación adecuada del alumno. A final de cada trimestre, se realizará una prueba para valorar diversos criterios de evaluación que se especifican a continuación.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.
2. Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar el progreso del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.
3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.
4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad con el grupo y con la música.
5. Entonar intervalos y acordes a partir del "La" del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Así mismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.
6. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del Profesor. Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.
7. Asistencia regular a las clases y participación activa en las mismas con interés, talante crítico y espíritu de superación. Con este criterio se quiere valorar la responsabilidad con el grupo y se determinará si el alumno coopera activamente, y en qué medida, con él y si se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias para una mayor calidad interpretativa. Además, se valora el esfuerzo de aquellos alumnos que, aun deseándolo, no llegan a afinar o a emitir correctamente unos sonidos determinados, porque se encuentran en fase de «muda» de la voz.
8. Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula. Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical; alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes; aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación; reconoce y aplica las indicaciones del Director y muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Un 10% de la nota para la ACTITUD (implicación e interés en la asignatura).

Un 30% de la nota para las PRUEBAS DE CALIFICACIÓN (exámenes, audiciones, ejercicios diversos).

Un 60% de la nota para la APTITUD (trabajo personal en casa y en la clase, capacidades, destrezas, habilidades).

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Repertorio de obras a dos voces iguales. Seleccionado por el profesor. - Repertorio de obras a tres voces iguales. Seleccionado por el profesor.

## ACTIVIDADES

Concierto de Navidad

Concierto Fin de Curso

Audiciones de música

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta la realidad social en la que actualmente vivimos, somos conscientes de que algunos alumnos padecen algún trastorno de Atención o de Aprendizaje. Ello hace que precisen de una mayor atención. Es evidente que esta atención debería serlo por un Profesor especialista en la materia.

Los criterios de Evaluación para estos alumnos serán los siguientes: -

1er. curso de 2º ciclo: Cantar a una sola voz, la línea melódica, correspondiente a su voz, que ha trabajado el alumno en clase durante el curso, sea la partitura a una o a dos voces.

2º curso de 2º ciclo: Cantar a una sola voz, la línea melódica, correspondiente a su voz, que ha trabajado el alumno en clase durante el curso, sea la partitura a dos o tres voces.

## **ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CORO CON MOTIVO DE LA COVID-19.**

Por el motivo de la COVID-19, debemos estar preparados para las posibles situaciones que se nos pueden presentar.

### **1 OBJETIVOS Y CONTENIDOS.**

No cambian con respecto a la programación.

### **2 METODOLOGÍA.**

Seguiremos con la metodología expuesta en la programación, y si hace falta por la COVID-19, se utilizará el método CLASSROOM para estar en contacto con el alumnado.

### **3 EVALUACIÓN.**

#### **3-1 Criterios evaluación.**

No cambian con respecto a la programación.

#### **3-2 Criterios de calificación.**

Se modificarán para aquella parte del alumnado en cuarentena más de 20 días, con los siguientes porcentajes.

Contenidos      50%.

Asistencia y actitud (Traer material, demostrar estudio...)      50%.

#### **3-3 Instrumentos de evaluación.**

Los materiales usados serán las propias clases que se den y los archivos que mande el alumnado, vídeos, imágenes o documentos de ejercicios. Si el confinamiento se prolonga, y el profesor lo ve conveniente, podrá realizarse un examen final.

#### **3-4 Criterios de promoción.**

No cambian con respecto a la programación.